

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 58 Jueves 26 de marzo de 2009 Pág. 5813

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5533 SAIDI BOUCHRA

Don Marcos Rodríguez Martínez , Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 900/08 sobre reclamación de cantidad, a instancia de ABDELLATIF MARDI; contra la ejecutada SAIDI BOCHRA en el que en fecha 19-3-09 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.078,51 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 20 de marzo de 2009.- Firmado: Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090018215-1